

AVISO PÚBLICO

**INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO COMPETITIVO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PCESAL-003-2026
(21 DE JULIO DE 2026)**

DECRETO 1082 DE 2015

La suscrita Alcaldesa Municipal, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley 80 de 1993 y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, Decreto 092 de 2017 y demás normas que lo complementan, inicia el proceso de convocatoria pública de mínima cuantía, e invita a personas naturales y jurídicas y organizaciones legalmente constituidas, que reúnan los requisitos de ley y que estén interesados en presentar propuesta para la contratación con el municipio, de la presente convocatoria pública, de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO:

“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TENA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CENTRO DÍA, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL MUNICIPIO DE TENA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACCIONES DE PROTECCIÓN, CUIDADO, ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, RECREACIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'TENA SERÁ DIFERENTE' 2024–2027.”

RÉGIMEN LEGAL: El régimen legal aplicable a la contratación que se pretende realizar está contenido en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 092 de 2017

LUGAR DE CONSULTA DE PLIEGO DE CONDICIONES: SECRETARIA DE GOBIERNO, Y EN LA PAGINA WEB:
www.colombiacompra.gov.co

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

PROCEDIMIENTO	FECHA/HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN ESTUDIOS PREVIOS Y CONVOCATORIA	21 de Julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co portal único de contratación, SECOP.
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	23 de Julio de 2026	En la oficina de contratación piso 2 de la Alcaldía Municipal Diag 3 Nro. 3-15 Tena o al correo contratacion@tena-cundinamarca.gov.co
TÉRMINO PARA RESPONDER OBSERVACIONES Y EXPEDIR ADENDAS	24 de Julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co portal único de contratación, SECOP
CIERRE DEL PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS	28 de Julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co portal único de contratación, SECOP
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	29 de Julio de 2026	En la oficina de contratación piso 2 de la Alcaldía Municipal Diag 3 Nro. 3-15 Tena
TRASLADO Y PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO,	30 de Julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaría Administrativa y de Gobierno del Municipio de Tena

PLAZO MAXIMO PARA SUBSANAR, Y RECEPCION DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION.		
PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS Y EVALUACIÓN DEFINITIVA	03 de Agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co portal único de contratación, SECOP
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA SELECCIONADA	04 de Agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co portal único de contratación, SECOP y personalmente en la Secretaría Administrativa y de Gobierno del Municipio de Tena
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	04 de Agosto de 2026	Secretaría Administrativa y de Gobierno del Municipio de Tena
ENTREGA DE GARANTIAS	Dentro de los tres (03) días siguientes a la legalización de aceptación de oferta	Secretaría Administrativa y de Gobierno del Municipio de Tena o al correo al correo contratacion@tena-cundinamarca.gov.co

Nota: Cualquier modificación al cronograma, derivado de aspectos como la presentación de un número significativo de observaciones a los pliegos de condiciones, que amerite un estudio riguroso por parte del comité de contrataciones, o porque el número de propuestas es igualmente importante que requiera de mayor tiempo para su evaluación, se debe realizar a través de **adendas** que se publicarán en el Portal Único de Contratación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, en la cual se debe reformular nuevamente el cronograma restante.

Se invita a los interesados para que, a partir de las fechas relacionadas, se revise la invitación pública y se presenten las propuestas en la oficina de contratación de la alcaldía municipal dentro de la hora y fecha establecidas en el cronograma de actividades.

Se convocan a todas las veedurías ciudadanas legalmente establecidas para que ejerzan control social al siguiente proceso contractual, de conformidad con lo dispuesto en la ley 850 de 2003.

Dado en Tena - Cundinamarca, a los veintiún (21) días del mes de Julio de 2026.

CAROLINA NIÑO ARDILA
Alcaldesa Municipal

Elaboró: Jhon Fredy Montoya – Abogado Contratista
Reviso: Tatiana Hernández López – Jefe de Contratación
Reviso y Aprobó: Fernando Quimbaya García – Abogado Jurídico Externo
153-14-08